

DECRETO U. DE C. Nº 2014- 978

VISTO:

La necesidad de proceder a la designación del Vicerrector de la Universidad de Concepción, por renuncia del titular que lo servía, don Ernesto Figueroa Huidobro, designado mediante Decreto U. de C. Nº 98-112 de 14 de mayo de 1998; y teniendo presente lo establecido en el artículo 22 Nº 2 del Reglamento Orgánico de esta Casa de Estudios Superiores; lo prescrito en el artículo 40 de los Estatutos de la Corporación; y lo dispuesto en el Decreto U. de C. Nº 2010-038 de 14 de mayo de 2010,

DECRETO:

- 1. Desígnase, a doña JACQUELINE SEPULVEDA CARREÑO, académica de la Facultad de Ciencias Biológicas, como VICERRECTORA DE LA UNIVERSIDAD DE CONCEPCION, a contar del 14 de mayo de 2014.
- 2. Las Direcciones de Finanzas y de Personal efectuarán los ajustes presupuestarios y administrativos que sean necesarios para la ejecución de lo dispuesto en el presente Decreto.

Transcríbase a los Sres. Miembros del Directorio; a la interesada; a los Vicerrectores; a los Directores Generales de Campus; a los Decanos y Decana de Facultades; a las Directoras de: Instituto GEA, Extensión, Servicios Estudiantiles, Postgrado y Bibliotecas; a los Directores de: Centro EULA, Relaciones Institucionales e Internacionales, Docencia, Estudios Estratégicos, Investigación y Creación Artística, Desarrollo e Innovación, Servicios, Tecnologías de la Información, Finanzas y Personal; al Contralor. Registrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCION, mayo 8 de 2014.-

SERCIO LAVANCHY MERINO RECTOR

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la Universidad de Concepción,

RODOLFO WALTER DIAZ SECRETARIO GENERAL

Chillen Releve





A.J. Nº 517/2014

OBJ.: Remite Decretos que indica.

Concepción, 13 de mayo de 2014. -

A: Sr. Rodolfo Walter Díaz - Secretario General

De: Sr. Marcelo San Martín Cerruti Contralor

Don Christian Chavarría Jofré, Director de Personal, solicitó mediante Providencia Nº 2014 – 099, de fecha 8 de mayo del presente, revisar Decretos U. de C. que oficializan las designaciones de la Sra. Jacqueline Sepulveda Carreño y del Sr. Alejandro Santa María Sanzana, como Vicerrectora y Vicerrector de Asuntos Económicos y Administrativos. Analizados los decretos, es posible informar a usted que se encuentran en condiciones de ser tramitados, por lo que se remiten a esa Secretaría General con visto bueno de este Organismo.

Le saluda atentamente.

Marcelo San Martín Cerruti

Contralor

MSMC/CRP Ing. Nº 381- 2014